

## ¿Cómo acceder al servicio?

Mediante cita previa, que podrá obtener de modo presencial en:

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN ANTE SITUACIONES DE DESAHUCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Plaza de la Constitución, s/n.

[omiantidesahucios@aranjuez.es](mailto:omiantidesahucios@aranjuez.es)

### PETICIÓN CITA PREVIA:

#### Horario de mañana:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

#### Horario de tarde:

De lunes a jueves de 16:00 a 18:30 horas

#### Horario de verano:( julio y agosto)

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Llamando al teléfono: 918090360 (ext.: 1249/95).



# OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN ANTE SITUACIONES DE **DESAHUCIO**

ASESORAMIENTO PREVENTIVO  
LABOR DE INTERMEDIACIÓN  
ASESORAMIENTO JURÍDICO  
ASESORAMIENTO SOCIAL



Comunidad de Madrid



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

## ¿Qué es la Oficina Municipal de intermediación ante situaciones de desahucio?

Es un servicio municipal gratuito dirigido a los ciudadanos de Aranjuez, con el fin de prestar una atención integral ante situaciones de riesgo de pérdida de la vivienda habitual.

## ¿A quién nos dirigimos?

A propietarios/as de una vivienda situada en el municipio de Aranjuez que puedan encontrarse en una situación de pérdida de su **único domicilio habitual**, con o sin procedimiento de ejecución hipotecaria iniciado, que pueda ocasionar un desahucio.

A inquilinos/as que tengan un contrato de arrendamiento concertado con Entidad Financiera o Administración Pública, y puedan encontrarse en una situación de pérdida de su **única vivienda habitual**, con o sin procedimiento judicial iniciado que pueda llevar aparejado un desahucio.

## ¿Quién puede acceder a este servicio?

Cualquier ciudadano empadronado en el municipio de Aranjuez y que cumpla además los siguientes requisitos:

- ✓ Carecer de otra vivienda en propiedad distinta a la habitual objeto de la deuda.
- ✓ Que la vivienda hipotecada o alquilada con Entidad Financiera o Administración Pública constituya el **domicilio familiar**, sea la única que posea y se encuentre en el municipio de Aranjuez.
- ✓ Que la hipoteca recaiga sobre dicha vivienda y que se haya concedido para la compra de la misma.
- ✓ Que las causas del impago tengan su relación con una **situación sobrevenida de desempleo, pérdida o disminución de ingresos de la unidad familiar**.

## ¿Qué servicios te ofrecemos?

### ASESORAMIENTO PREVENTIVO:

Si no has dejado de pagar tu hipoteca o alquiler, y necesitas información sobre las consecuencias que podrían darse por un posible impago.

### LABOR DE INTERMEDIACIÓN:

Si deseas conseguir mejores condiciones con la entidad financiera o con el arrendador porque prevés que no vas a poder hacer frente a las cuotas de hipoteca o a las del alquiler.

Si has dejado de pagar, intermediamos con la entidad financiera para evitar el procedimiento judicial y el lanzamiento (desahucio).

### ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Información y orientación en situaciones en que se ha dejado de pagar, hay un procedimiento judicial iniciado (en cualquiera de sus fases, incluida la de lanzamiento/desahucio).

### ASESORAMIENTO SOCIAL:

Información y orientación en materia de vivienda.

## Documentación a presentar:

Para facilitar una información y/o asesoramiento lo más ajustada a su situación personal, sería conveniente que aportara la siguiente documentación:

- ✓ D.N.I, pasaporte o N.I.E.
- ✓ Escritura de compraventa de la vivienda.
- ✓ Escritura de la hipoteca.
- ✓ Contrato de arrendamiento suscrito con la Entidad Bancaria o Administración Pública.
- ✓ En caso que exista una demanda por parte de la entidad financiera, fotocopia de la misma.
- ✓ Otras notificaciones judiciales recibidas.
- ✓ Cualquier otra documentación que se considere necesaria para la intervención de los profesionales.